



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 05 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nros. 116-458/2026. Ficha de Transfencia Nro. 4582376/2026.
Memorandum Nro. 292 con fecha 30/04/2026 de la Direccion de Control. Cuota 2/4.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260116 OTD	1162	30/04/2026	CORPORACION CULTURAL DE LAS CO	2152401999003001	1.301.000.000	1.301.000.000
TOTAL					1.301.000.000	1.301.000.000

La cantidad de :
UN MIL TRESCIENTOS UN MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601003001 \$1.301.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 MAY 2026
EG: 1729 CH: _____
240